

# Equipaje

## Información sobre Equipaje de Mano permitido

### Adultos y niños

Equipaje de mano adecuado para su transporte en el compartimiento cerrado sobre el asiento del pasajero o debajo del asiento, con dimensiones máximas de 115 cm: 55x40x20 cm.

- **Clase Turista:** 1 pieza hasta 8 kg
- **Clase Business:** 1 pieza hasta 10kg

NOTA: Puede haber una cierta flexibilidad en función del equipamiento de la aeronave y/o restricciones impuestas por la regulación gubernamental.

### Bebés

- Alimentación del bebé para consumo durante el vuelo
- 1 cuna – en la cabina o en la bodega.

### Pasajeros con movilidad reducida que usen silla de ruedas, muletas o prótesis:

Además del equipamiento médico, transporte de hasta dos piezas del equipamiento de movilidad, por persona con discapacidad o con movilidad reducida, incluidas las sillas de ruedas eléctricas, sujeto a notificación previa de 48 horas y a las posibles limitaciones de espacio a bordo de la aeronave, así como a la aplicación de la legislación pertinente sobre mercancías peligrosas (de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006).

Las sillas de ruedas de los pasajeros sólo pueden ser transportadas como equipaje facturado.

### Restricciones de Equipaje de Mano

Por razones de seguridad y para su comodidad, estamos obligados a limitar el peso y las dimensiones del equipaje de mano permitido en la cabina del avión. En el *check-in*, por favor revise si su equipaje de mano está dentro de los límites recomendados y entréguelo para ser etiquetado. Preste especial atención a los productos considerados peligrosos, especificados en su título de viaje, y que no pueden ser transportados como equipaje.

**Es posible que haya restricciones en el transporte de equipaje de mano y/o ciertos tipos de artículos deportivos en algunos aviones.**

**Para más información póngase en contacto con nuestras oficinas.**

### Equipaje Facturable

La franquicia de equipaje gratuito transportado en la bodega se puede basar en el peso o en el número de piezas a transportar.

**Siguiendo las normas internacionales para la Seguridad y la Salud en el**

**Trabajo, euroAtlantic Airways no transporta maletas/volúmenes superiores a 32 kg. Las**

**maletas/volúmenes con más de 32 kg deben ser transportadas como carga. Verifique a continuación el equipaje permitido para su vuelo.**

### **Concepto de Piezas**

El concepto de piezas (*piece concept*) se basa en el número de piezas que un pasajero puede transportar.

### **Equipaje Facturable**

Es el equipaje entregado a la responsabilidad de *euroAtlantic airways* y para el cual se emite una etiqueta de equipaje.

Este equipaje es transportado en la bodega y, por razones de seguridad, en el mismo avión que el pasajero viaja.

El equipaje debe ser identificado con el nombre y la dirección del pasajero y debidamente cerrado para garantizar un transporte seguro.

El equipaje facturado **no puede contener**:

- Objetos frágiles y perecederos;
- Medicamentos esenciales;
- Llaves;
- Documentos profesionales o académicos;
- Muestras;
- Pasaportes u otros documentos de identificación;
- Objetos de valor (como dinero, joyas, metales preciosos, gafas, lentes de contacto, prótesis y todo tipo de aparatos ortopédicos, computadoras personales u otros equipos asociados, teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos personales, títulos y valores negociables u otros documentos de valor ).

El equipaje debe estar identificado con el nombre y la dirección del pasajero y debidamente cerrado para garantizar un transporte seguro.

**No está permitido** el transporte aéreo de artículos peligrosos, tales como:

- Explosivos, incluidos detonadores, espoletas, granadas y minas;
- Gases, incluidos el propano y el butano;
- Líquidos inflamables, incluida la gasolina y el metanol;
- Sólidos inflamables y sustancias reactivas, incluyendo magnesio, teas, fuegos artificiales y antorchas;
- Oxidantes y peróxidos orgánicos, incluidas las lejías y estuches para pintura de automóviles;
- Sustancias tóxicas o infecciosas, incluidos los raticidas y la sangre infectada;
- Materiales radiactivos, incluidos los isótopos medicinales u otros isótopos existentes en el mercado;
- Sustancias corrosivas, incluyendo el mercurio y baterías de vehículos;

- Componentes del sistema de suministro de combustible de los vehículos que ya hayan contenido combustible.

#### **Regla MSC (*Most Significant Carrier*) entró en vigor el 1 de abril 2011**

Si la ruta más larga o más significativa del viaje no es operada por *euroAtlantic airways* pero por otra empresa aérea, las reglas y tasas de esta última se podrán aplicar también a los vuelos y valores de *euroAtlantic airways*.

Si la ruta más larga o más significativa del viaje es operada por *euroAtlantic airways*, se aplicarán las normas y tasas actualmente en vigor.

#### **Regla EE.UU. DOT (*Department of Transportation Office*) en vigor desde el 23 de agosto 2012**

Con respecto a los pasajeros cuyo origen o destino final es los EE.UU., las transportadoras de los Estados Unidos y del extranjero deberán aplicar, durante todo el recorrido, los mismos permisos y tasas para el equipaje que los aplicables al principio del viaje del pasajero. Para vuelos operados en “código compartido” (*code-share*) que sean parte de una ruta cuyo origen o destino final es los EE.UU., las transportadoras de los Estados Unidos y del extranjero deberán aplicar, durante todo el recorrido, los mismos permisos y tasas para el equipaje de la transportadora que ha vendido los títulos de viaje, si difieren de las aplicadas por la transportadora que hace el vuelo.

#### **Equipaje Extra Permitido**

Consulte nuestras oficinas para obtener más información.

#### **Equipaje Especial de Cabina**

El equipaje de cabina son los artículos que el pasajero transporta en la cabina pero que no se incluyen en el equipaje de mano gratuito, requiriendo el bloqueo de asientos adicionales para su transporte.

El equipaje de cabina puede referirse al equipaje voluminoso o frágil, tales como obras de arte, instrumentos musicales o equipos electrónicos.

Su aceptación está sujeta a las siguientes condiciones:

- La presión/peso que el equipaje de mano ejerce en el asiento no puede exceder 84kg/185 libras;
- Para pesos más altos o volúmenes de gran dimensión puede ser necesario bloquear más de un (1) asiento. Este número será definido por el transportador.

#### **TRANSPORTE DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO**

##### **Equipamiento de Golf**

**Condiciones de transporte de equipamientos de golf \* (por ruta) Europa: 35 Euros**

**Todos los valores que se muestran en esta tabla se aplican por cada bolsa con equipamiento hasta 32 kg. El equipamiento deportivo se puede incluir en el equipaje gratuito transportado en la bodega, siempre y cuando esté dentro de los límites de peso y dimensiones permitidos:**

**23 kg/32 kg y 158 cm (alto + largo + ancho). A ser cargado en la moneda local, según la tasa de cambio diaria.**

\* Se entiende por equipamiento de golf la bolsa que transporta todo el equipamiento y que incluye también un par de zapatos de golf.

**Nota:** Las condiciones y los valores indicados sólo son válidos para vuelos operados por *euroAtlantic airways*. Dependiendo de su aeropuerto de salida, podrá aplicarse una Tasa de Expedición de Servicio además de las tasas mencionadas anteriormente.

Estos tipos de equipamientos siempre deben ser siempre solicitados en la compra del título de viaje, indicando el peso y las medidas.

**Es posible que haya restricciones en el transporte de equipaje de mano y/o ciertos tipos de artículos deportivos en algunos aviones *euroAtlantic airways*. Para más información póngase en contacto con nosotros.**

#### **Transporte de Tablas**

Los equipamientos de **Kitesurf, tablas de Windsurf y de Surf** siempre deben transportarse en una bolsa adecuada, debidamente empaquetados. Los pasajeros deben completar siempre la correspondiente Declaración de Transporte. En ausencia de este documento, el equipamiento mal empaquetado podrá no ser aceptado para efectos de facturación y, por lo tanto, podrá no ser transportado.

*euroAtlantic airways* no es responsable de los posibles daños causados durante el viaje en tablas inadecuadamente empaquetadas y recomienda la adquisición de un seguro.

#### **Tabla de Precios (por ruta) Europa:**

##### **Equipamiento**

Tablas (hasta 200 cm)	EUR 50
<i>Longboards</i> (superior a 200 cm)	EUR 100
KiteSurf	EUR 50
WindSurf/Ala Delta	EUR 100

**Todos los valores que se muestran en esta tabla se aplican por cada bolsa con equipamiento hasta 32 kg. El equipamiento deportivo se puede incluir en el equipaje gratuito transportado en la bodega, siempre y cuando esté dentro de los límites de peso y dimensiones permitidos: 23 kg/32 kg y 158 cm (alto + largo + ancho). A ser cargado en la moneda local, según la tasa de cambio diaria.**

**Nota:** Las condiciones y los valores indicados sólo son válidos para vuelos operados por *euroAtlantic airways*. Dependiendo de su aeropuerto de salida, podrá aplicarse una Tasa de Expedición de Servicio además de las tasas mencionadas anteriormente.

Estos tipos de equipamientos siempre deben ser siempre solicitados en la compra del título de viaje, indicando el peso y las medidas.

**Es posible que haya restricciones en el transporte de equipaje de mano y/o ciertos tipos de artículos deportivos en algunos aviones *euroAtlantic airways*. Para más información póngase en contacto con nosotros.**

#### **Equipamiento de Esquí**

##### **Tabla de precios (por ruta) Europa:**

Esquí acuático y de nieve                      EUR 50

**Todos los valores que se muestran en esta tabla se aplican por cada bolsa con equipamiento hasta 32 kg. El equipamiento deportivo se puede incluir en el equipaje gratuito transportado en la bodega, siempre y cuando esté dentro de los límites de peso y dimensiones permitidos: 23 kg/32 kg y 158 cm (alto + largo + ancho). A ser cargado en la moneda local, según la tasa de cambio diaria.**

**Nota:** Las condiciones y los valores indicados sólo son válidos para vuelos operados por *euroAtlantic airways*. Dependiendo de su aeropuerto de salida, podrá aplicarse una Tasa de Expedición de Servicio además de las tasas mencionadas anteriormente.

Estos tipos de equipamientos siempre deben ser siempre solicitados en la compra del título de viaje, indicando el peso y las medidas.

**Es posible que haya restricciones en el transporte de equipaje de mano y/o ciertos tipos de artículos deportivos en algunos aviones *euroAtlantic airways*. Para más información póngase en contacto con nosotros.**

#### **Bicicletas y Tándems**

##### **Condiciones de transporte**

- Cualquiera de estos equipamientos sólo puede ser aceptado como equipaje facturado para su transporte en la bodega.
- Estos equipamientos deben ser empaquetados con el manillar de lado y los pedales deben ser retirados.
- Alternativamente, el equipamiento debe estar cubierto en celofán o similar y ser embalado en una caja de cartón.
- Se recomienda que el manillar se gire hasta 90 grados y se mantenga firmemente en esta posición.

##### **Tabla de precios (por ruta) Europa:**

Bicicletas\*    EUR 50

Tándems    EUR 100

**Todos los valores que se muestran en esta tabla se aplican por cada bolsa con equipamiento hasta 32 kg. El equipamiento deportivo se puede incluir en el equipaje gratuito transportado en la bodega, siempre y cuando esté dentro de los límites de peso y dimensiones permitidos:**

**23 kg/32 kg y 158 cm (alto + largo + ancho). A ser cargado en la moneda local, según la tasa de cambio diaria.**

**Nota:** Las condiciones y los valores indicados sólo son válidos para vuelos operados por *euroAtlantic airways*. Dependiendo de su aeropuerto de salida, podrá aplicarse una Tasa de Expedición de Servicio además de las tasas mencionadas anteriormente.

Es posible que haya restricciones en el transporte de equipaje de mano y/o ciertos tipos de artículos deportivos en algunos aviones *euroAtlantic airways*. **Para más información póngase en contacto con nosotros.**

#### **Otros equipamientos deportivos**

##### **Tabla de precios (por ruta) Europa:**

Ala Delta y Parapente*	EUR 100
Salto con Pértiga	EUR 100
Pesca	EUR 50
Otro equipamiento deportivo	EUR 100

**Todos los valores que se muestran en esta tabla se aplican por cada bolsa con equipamiento hasta 32 kg. El equipamiento deportivo se puede incluir en el equipaje gratuito transportado en la bodega, siempre y cuando esté dentro de los límites de peso y dimensiones permitidos: 23 kg/32 kg y 158 cm (alto + largo + ancho). A ser cargado en la moneda local, según la tasa de cambio diaria.**

\* Se considera equipamiento de grandes dimensiones, por lo que es obligatorio el previo contacto con *euroAtlantic airways*.

#### **Importante:**

**Nota:** Las condiciones y los valores indicados sólo son válidos para vuelos operados por *euroAtlantic airways*. Dependiendo de su aeropuerto de salida, podrá aplicarse una Tasa de Expedición de Servicio además de las tasas mencionadas anteriormente.

Estos tipos de equipamientos siempre deben ser siempre solicitados en la compra del título de viaje, indicando el peso y las medidas.

**Es posible que haya restricciones en el transporte de equipaje de mano y/o ciertos tipos de artículos deportivos en algunos aviones *euroAtlantic airways*. Para más información póngase en contacto con nosotros.**

- El equipamiento deberá ser transportado en una bolsa adecuada.

#### **Equipaje Prohibido**

Por razones de seguridad, el transporte de determinados objetos como equipaje de mano está prohibido:

- **Pistolas, armas de fuego y otros dispositivos que descarguen proyectiles:** dispositivos que puedan o parezcan poder utilizarse para causar heridas graves mediante la descarga de un proyectil;
- **Dispositivos de neutralización:** dispositivos diseñados específicamente para aturdir o inmovilizar;
- **Objetos puntiagudos o afilados:** objetos que por su punta afilada o bordes cortantes puedan utilizarse para causar heridas graves;
- **Herramientas de trabajo:** herramientas que pueden utilizarse para causar heridas graves o para amenazar la seguridad de la aeronave;
- **Instrumentos romos:** objetos que pueden causar lesiones graves cuando se utilicen para golpear alguien físicamente;
- **Explosivos, sustancias y dispositivos incendiarios:** Materiales y dispositivos explosivos e incendiarios que pueden o parezcan poder utilizarse para causar heridas graves o para amenazar la seguridad de la aeronave;
- **Líquidos, geles y aerosoles.**

**Nota:** El transporte de líquidos a bordo sólo se autoriza en envases de hasta 100 mililitros y que no excedan en total 1 litro por pasajero. Estos deben ser empaquetados en una bolsa de plástico transparente con sistema de cierre y apertura fácil con 19cm x 20cm.

### **Cigarrillos electrónicos**

Un cigarrillo electrónico o e-cigarrillo es un dispositivo electrónico que intenta simular el acto de fumar. Se pueden parecer a un cigarrillo normal, tanto en formato como en funcionamiento e incluso puede simular humo, aunque esto es vapor de agua.

Posee, de modo general, 3 elementos comunes:

- Boquilla (cartucho)
- Dispositivo de calentamiento (cámara de atomización)
- Batería (generalmente una batería recargable de iones de litio y un sistema electrónico que emite luz LED de color).

Aunque los cigarrillos electrónicos no están prohibidos por la ley, su uso a bordo puede causar problemas y su consumo no está permitido a bordo de las aeronaves de *euroAtlantic airways*. Sin embargo, se puede llevar en el equipaje de mano.

### **Dispositivos Electrónicos Portátiles (DEP's)**

**El uso de los siguientes dispositivos durante todas las fases del vuelo no está permitido:**

- Cigarrillos electrónicos;
- *Walkie-talkies*/radios portátiles;
- Juguetes con control remoto;
- Equipamiento inalámbrico para ordenador;
- Equipos estéreo, incluyendo radios de bolsillo (AM/FM);
- Receptores de TV portátiles;

- Dispositivos Bluetooth;
- Dispositivos que transmiten frecuencias de radio y equipos similares.

**Importante:**

En los **vuelos hacia y desde los Estados Unidos de América** podrá estar sujeto a una verificación adicional de equipaje de mano y una inspección detallada del calzado y de todos los aparatos eléctricos y electrónicos que se transporte.

Informamos que para este destino **está completamente prohibido el transporte de encendedores** en el equipaje de mano y en el equipaje de bodega.

**TRANSPORTE DE ARMAS**

**Notas importantes:**

Se cobra una tarifa fija de 25€ para armas y municiones transportadas por cada ruta de un viaje.

Esta tasa es aplicable en ambos métodos de cálculo de equipaje: Concepto de Peso y Concepto de Piezas.

El pasajero deberá hacer el registro de entrada (*check-in*) **1 hora antes de la hora normal**.

El transporte de armas y municiones es de entera responsabilidad del pasajero y sólo se acepta bajo las siguientes condiciones:

- En la cabina no está permitido poseer armas o municiones;
- En el *check-in* deberán ser entregadas descargadas, desmontadas y embaladas adecuadamente;
- El pasajero debe tener en orden toda la documentación referente a la arma (libreta, licencia de uso y tenencia de arma de fuego);
- Las armas pequeñas, desde que declaradas en el *check-in*, podrán ser transportadas en las maletas del equipaje facturado;
- Armas y municiones que contengan proyectiles explosivos no pueden ser transportadas como equipaje facturado;
- La municiones no pueden ser transportados en cantidades superiores a 5 kg/11 libras por pasajero y por volumen;
- Las municiones deben ser de pequeño calibre y no contener proyectiles explosivos. Deberán empaquetarse en un recipiente con exterior suficientemente fuerte: madera, metal o fibra, protegidas contra los choques e impedidas de moverse en su interior.

**Transporte de armas en Reino Unido**

- Se permite el transporte de armas de fuego desde/para el Reino Unido, con restricciones, bajo la presentación de la licencia de armas. También debe tener un permiso/licencia especial expedido por la autoridad policial local (en Reino Unido). Las armas deben ser transportadas con el pasajero como equipaje personal, sujeto a *check-in*.

- Todas las armas de mano (**pistolas/revólveres**) están sujetas a restricciones bajo la legislación de Reino Unido y **no pueden ser transportadas a bordo de los aviones de *euroAtlantic airways***.

#### Transporte de armas en Suiza

- No está permitido el transporte de armas y municiones consideradas “armamento de guerra” desde/para territorio suizo.

#### Transporte de Baterías

La posibilidad de transportar una batería/pila de litio por vía aérea depende:

- de su configuración y capacidad vatios-hora (Wh), en el caso de baterías/pilas recargables,
- o del contenido de litio (LC), en el caso de baterías/pilas no recargables.

Consulte la tabla siguiente para saber si su batería/pila se podrá aceptar:

Capacidad de vatios-hora (Wh) o Contenido de Litio (LC)	Configuración	Equipaje de Mano	Equipaje de Bodega	Prueba del Operador
hasta 100 Wh (2g)	Incluidas en el Equipamiento	Sí	Sí	No
	De Sustitución	Sí (sin límite)	No	
entre 100 y 160 Wh	Incluidas en el Equipamiento	Sí	Sí	Sí
	De Sustitución	Sí (máx. 2)	No	
más de 160 Wh	Deben ser declaradas y transportadas en la calidad de Carga, de acuerdo con el Reglamento de IATA sobre Mercancías Peligrosas.			

(Para convertir Amperios-hora (Ah) en vatios-hora (Wh), multiplique Ah por la tensión)

#### Condiciones de transporte

- Los terminales de las baterías/pilas de repuesto deben estar protegidos contra cortocircuitos.
- Las baterías/pilas deben ser transportadas dentro del respectivo embalaje original o se debe aplicar cinta adhesiva en los terminales, o cada batería/pila debe ser colocada en una bolsa de plástico individual.
- Las baterías/pilas de repuesto no se pueden colocar en el equipaje de bodega.

- Las baterías/pilas insertadas en equipamientos (ordenadores portátiles, cámaras, teléfonos móviles, etc.) deben estar desactivadas y no se pueden activar accidentalmente cuando colocadas en el equipaje de bodega.

#### **Ejemplos de baterías/pilas de Litio:**

- Las **baterías y pilas de litio pequeñas** incluyen las baterías de teléfonos móviles, pilas de reloj, pilas de MP3 y la mayoría de las baterías originales de los ordenadores portátiles. La capacidad máxima de este tipo de batería es de 100 vatios-hora (Wh).
- Las **baterías y pilas de litio medianas** incluyen las pilas y baterías más grandes, como algunas baterías de larga duración para ordenadores portátiles y las baterías usadas en equipamiento audiovisual profesional. Una batería/pila “mediana” genera entre 100 y 160 vatios-hora de energía.
- Las **baterías y pilas de litio grandes** están destinadas para uso industrial. Una batería recargable de gran dimensión genera más de 160 vatios-hora de energía. Las baterías grandes se pueden encontrar en ciertos vehículos eléctricos e híbridos y en dispositivos de movilidad y motocicletas.

#### **Excepción para la batería de la silla de ruedas**

Aunque las baterías que contienen líquido que pueda verter normalmente no se permiten en el equipaje de cabina o de bodega, se pueden transportar si son parte de la silla de ruedas eléctrica del pasajero. **Tendrá que retirar la batería de la silla de ruedas y transportarla en un recipiente especial.**

Si un pasajero tiene una silla de ruedas con una batería que contiene líquido que pueda derramarse, debe llegar temprano al aeropuerto e informar al personal de facturación.

#### **Baterías líquidas (que pueden derramarse)**

Estas baterías se consideran una carga peligrosa pero pueden ser aceptadas. La Empresa de Aviación debe tener conocimiento previo para garantizar que los requisitos de manejo están de conformidad con los reglamentos. **Este tipo de batería sólo se acepta como carga.**

#### **Baterías secas (herméticas)**

Estas baterías no se consideran una carga peligrosa y deben ser probadas a fondo antes de que un fabricante pueda etiquetar la batería como seca y/o hermética. **No se aceptan como equipaje de bodega.**

#### **Nota:**

Se puede transportar con seguridad en el equipaje de mano o de bodega otro tipo de baterías, como las baterías/pilas de níquel-cadmio (Ni-Cad) y alcalinas, siempre que estén protegidas contra cortocircuitos.

#### **Recomendaciones sobre el Equipaje**

El equipaje debe estar siempre debidamente identificado con su nombre y, al menos, con su teléfono (a ser posible, el teléfono móvil).

**Para mayor seguridad, le sugerimos que ponga una información con sus datos dentro de cada equipaje enviado a la bodega.**

- Objetos frágiles, perecederos, valores o documentos no deben ser transportados como equipaje facturado.
- No exceda la capacidad del equipaje, respetando su límite.
- Cuando factura el equipaje, debe comprobar si el comprobante corresponde al destino deseado.
- Al recoger el equipaje a la llegada, debe asegurarse de que el número de la etiqueta coincide con el número del comprobante.
- Las reclamaciones de anomalías en el equipaje deben ser reportadas inmediatamente a los empleados de *euroAtlantic airways* en el momento de la recogida o constatación de la desaparición, antes de abandonar el área de entrega de equipaje.
- Para su propia seguridad, *euroAtlantic airways* aconseja: **no transporte volúmenes de otras personas sin conocer su contenido.**